



112108

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA PLATAFORMA ACOPLABLE A TODO TIPO DE ESCALERAS",
a favor de DON ROSENDO ABAD GOMEZ, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliado en BARCELONA, Diputación, 477, 4^º, 2^ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a
una plataforma acoplable a escaleras.

Más concretamente se refiere la invención a
una plataforma constituida por una placa rectangular
5. paralelepípedica, que lleva en su parte inferior un
armazón metálico, a base de barras o perfiles adecua-
dos.

Este armazón, constituido en voladizo, está
10. formado por unos brazos horizontales, paralelos entre
si que llevan hacia sus extremos unas piezas en gan-

112108



cho para la sujeción de dicha plataforma a los peldaños de la escalera correspondiente.

5. Las piezas en gancho, superior e inferior, van invertidas una con respecto a la otra, para que al colocar el par superior en un peldaño, el par inferior vaya situado invertido en el peldaño inmediato inferior, quedando la plataforma horizontal y permitiendo su utilización por el usuario.

10. Estas piezas en gancho se colocan de este modo invertidas para que al colocarse encima del usuario, por su peso se formen unos pares de fuerza que tienden a sujetar aún más estas piezas contra los peldaños, impidiendo y siendo totalmente imposible que la plataforma vuelque o se desprenda.

15. Esta plataforma puede colocarse tanto exteriormente a la escalera, como interiormente, ya que se ha previsto el juego de piezas en gancho necesarias y suficientes para ello.

20. Usando varias plataformas y escaleras a la vez, se pueden disponer tablonos entre ellas, formando andamios, para trabajos a poca altura.

25. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la plataforma



16 MAR 1939

712108

La figura 2 representa de un modo esquemático la doble disposición de esta plataforma, acoplada a la escalera.

- Haciendo referencia a las figuras es de apreciar que esta plataforma está constituida por un armazón metálico voladizo, formado por unos brazos horizontales superiores 1, y otros brazos 2 paralelos a estos, pero más cortos, unidos entre si por un brazo 3 vertical y otro 4 inclinado aproximadamente a 45°, que entre todos sostienen una placa 5 rectangular paralelepípedica.
- 5.
- 10.

- Hacia sus extremos, estos brazos horizontales 1-2 llevan unos juegos de piezas en gancho 6-7, 8-9, para la sujeción de dicha plataforma a los peldaños de la escalera 10 correspondiente.
- 15.

- Las piezas en gancho, superiores 6-8 e inferiores 7-9, van invertidas unas con respecto a las otras, para que al colocar el par superior en un peldaño, el par inferior vaya situado invertido en el peldaño inmediato inferior quedando la plataforma horizontal y pudiendo colocarse encima de ella el usuario, con lo que estas piezas en gancho 6-7, 8-9 por el propio peso de aquel, forman pares de fuerza, los cuales tienden a sujetar aún más estas piezas contra los peldaños, impidiendo y siendo totalmente imposible que la plataforma vuelque o se desprenda.
- 20.
- 25.

Esta plataforma puede colocarse tanto exteriormente a la escalera 10, como interiormente, según

- 4 -
112108

16



se aprecia en la figura 2. Si se coloca exteriormente, entonces la plataforma se sujeta por las piezas 6-7, y si se coloca interiormente, son las piezas 8-9 las que entran en juego.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

10. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -



112108

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una plataforma acoplable a todo tipo de escaleras, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un armazón en voladizo, formado por unos brazos horizontales, paralelos y unidos entre si dos a dos por un brazo vertical y otro inclinado aproximadamente a 45°, que sostienen entre
10. todos una placa rectangular paralelepípedica, y llevando estos brazos horizontales hacia sus extremos, unas peizas en gancho, para la sujeción de esta plataforma a los peldaños de la escalera correspondiente, estando
15. estas piezas en gancho, superior e inferior, invertidas una con respecto a la otra, para que al colocar el par superior en un peldaño, el par inferior vaya situado invertido en el peldaño inmediato inferior, quedando la plataforma horizontal.
20. 2. Una plataforma, según la reivindicación anterior, caracterizada esencialmente por el hecho de que estas piezas en gancho se colocan invertidas,

- 6 -
112108



para que al colocarse el usuario encima de la plataforma, por su peso se formen unos pares de fuerza que tienden a sujetar aún más estas piezas contra los peldaños, impidiendo y siendo totalmente imposible que la plataforma vuelque o se desprenda.

5. 3. Una plataforma, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada esencialmente por el hecho de que dicha plataforma puede colocarse tanto exterior como interiormente a la escalera, ya que se ha previsto el juego de piezas en gancho suficientes y necesarios para ello, y usando varias plataformas y escaleras a la vez, se pueden disponer tablonos entre ellas, formando andamios, para trabajos a poca altura.

10. 4. Una plataforma acoplable a todo tipo de escaleras.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a 16 MAR. 1965

p. a.

JAIME ISERN

E. P.

